

**DECLARACIÓN PÚBLICA**

En audiencia del 16 de junio del 2016, el Juzgado de Garantía de Valparaíso declaró el abandono de la querella presentada por la Gobernación Provincial de Valparaíso en contra de dos imputados por desórdenes públicos. Estas personas estaban vinculadas a hechos de violencia ocurridos en Avenida Francia en el contexto del partido de fútbol entre Santiago Wanderers y Colo Colo, el 6 de diciembre de 2015.

La decisión fue adoptada por el tribunal ante la inasistencia inexcusable del abogado que patrocinó la querella.

Frente a este hecho, el gobernador provincial de Valparaíso solicitó la renuncia al abogado patrocinante de la querella y se instruyó un sumario administrativo a fin de establecer las responsabilidades del otro abogado involucrado en estos hechos.

No obstante lo anterior, es importante precisar, que la decisión del tribunal de absolver a los dos imputados, se debió a la insuficiencia de las pruebas presentadas ante el tribunal y no por el inexcusable abandono del procedimiento por parte de la Gobernación.